

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 069**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



13 de Junio de 2023



ACTA N° 069 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 13 días del mes Junio del año 2023, siendo las 10:14 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 069 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, y Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO

1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

2.- CORRESPONDENCIA

3.- VARIOS

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO EDUCACION

5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

6.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Don Juan Poblete, propone redacción acotada del acta con temas puntuales, ya que se cuenta con la herramienta de grabación del Concejo.

El alcalde comparte la opinión del Concejal

Don Marcelo Díaz, tiene la misma apreciación y debiera el acta contener un extracto y lo que especifique la Ley, como la toma de acuerdo.

Don Carlos Valdés, considera bien, ya que se cuenta con grabación audiovisual, es innecesario actas extensas.

Dña. Claudia Medina, tiene observaciones en algunos conceptos y números del acta, pero está de acuerdo que debe ser un extracto y las grabaciones son como exige la Ley, transmisión simultáneamente.

El alcalde llama a votación respecto del Acta Anterior y

Don Ismael San Martín, no tiene observaciones.

Los Sres. Concejales votan aprobar

- **Se aprueban el Acta N°068.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

No hubo

Tercer punto de la Tabla

VARIOS

Concejal Don Marcelo Díaz;

Informa sobre un punto que por normativa y Ley debió ser incluido en la Tabla y no se hizo, éste fue informado en su tiempo y forma, se trata de la aprobación del Reglamento Interno del Concejo Municipal, el que se trabajó en Comisión y entregado en Secretaría Municipal.

El Concejal agrega que el 28 de Julio del año 2021, se les hizo traspaso de información entre ella el Reglamento Interno del Concejo Municipal versión 2015, resulta que hay un Decreto Alcaldicio 1072 del 07.12.18 que Modifica Reglamento, pide explicaciones formales y por escrito el Concejal del porqué están trabajando ellos con una versión más antigua, lo que le parece una falta grave.

El Concejal Díaz, se refiere a dos artículos modificados que desde ese tiempo los han tenido en polémica sobre la duración de las sesiones (Art 66) y Art 85 el que tiene que ver con la Presidencia que toma el alcalde en Reuniones de Comisiones.



Respecto a otro punto, el Concejal Díaz, se refiere a las transmisiones de Concejo, las que deben estar por Ley en 72 hrs. a disposición de la ciudadanía en la página web del municipio, lo que no se está cumpliendo.

En otro tema, comenta que vecinos de calle Las Gredas entre Alcaldesa Antonia Riquelme y antes de Rosario Muñoz, le han comentado de un área verde que han tratado de rescatar, solicitan la concurrencia de Secplac o DOM para revisión y para trabajo en conjunto.

Último punto, es el caso de la Sra. Mariluz Valdivia y el espacio para su carro en terreno del Cesfam, caso para el cual ha solicitado se le entregue un espacio con tiempo, ella ha solicitado a un costado de la Plaza de Armas y se le ha negado, pide el Concejal respeto para estas personas que quieren trabajar y vender sus productos.

Concejal Don Sebastián Cabello;

Da lectura a solicitud que pide información sobre el Rol de avalúo de la inscripción y datos de la construcción de esta sede, ubicada en calle San Valentín con Psje San Marcelino, dado que existe la posibilidad de postular a mejoramiento y la EGIS requiere estos datos porque sólo tienen antecedentes del comodato del año 1997, el que no aporta datos de la construcción.

Concejala Dña. Claudia Medina;

Se refiere a que muchas sedes sociales de la comuna no cuentan con comodatos y no poseen información, por lo que no pueden postular a mejoras, tal como Don Ignacio III, El Llano, El Cristo al igual que las plazas como Población Palquibudis.

Otro Punto de la Concejal es la preocupación que le asiste respecto a Salud con el virus sincicial, pide se vea el protocolo, ya que no hay médicos en urgencia, es complicado, ya que lo niños no resisten y deben pasar primero por la salud primaria para ser derivados, comenta caso particular de un niño de Quilpoco, solicita más atención y ver como poder tener médico en urgencia por una cantidad de horas y estar preparados para situaciones con este virus que es invasivo.

Otro tema de la Concejal es respecto a cartas enviadas por dirigentes que pasan por Of. de partes para ser derivadas, consulta cual es el protocolo de respuesta, ya que Majadilla hizo un requerimiento en Marzo y no se ha contestado por ningún medio, se trata de las fosas de la escuela de Majadilla que están abiertas y puede haber accidentes, solicita buscar alguna alternativa.

Respecto a otro tema la Concejal se refiere al camino de El Parrón, el que está en una adjudicación para la conservación, solicita poder insistir en la tramitación, le parece debiera haber una planificación para darle un soporte a ese sector con las autorizaciones de Vialidad, poder informar a la gente sobre el estatus que están los proyectos.

Concejal Don Ismael San Martín;

Solicita considerar Ordenanza presentada por el Depto. de Salud por el Profesor José Núñez hace un tiempo, respecto a comida saludable, poder ordenar los carros o foodtruck, le parece bueno regular el espacio donde trabajen en la comuna.

Se refiere el Concejal al tema del extravió de un adulto mayor que falleció y joven extraviado en el cerro, solicita el municipio pueda comprar un Dron de buena resolución para el equipo de emergencia municipal y acelerar tiempos de búsquedas y trabajos de prevención. Felicita al equipo por su trabajo.

Así también el Concejal se refiere al camino de las Garzas y que se debe planificar a largo plazo la mejora de los callejones de los distintos sectores, sobre todo en El Llano, caminos sin salida y que son bien transitados y en condiciones poco óptimas.

El Concejal, hace crítica al alcalde por trabajos realizados en su administración pero que nunca se han inaugurado ni entregados a la comunidad, los que además se deben destacar.

El Concejal Don Carlos Valdés;

Consulta quien regula la ubicación de los carritos de comida rápida? Le parece una decisión un poco arbitraria, la Sra. que menciona el Concejal Díaz, también habló con él y ella propone lugares, agrega que fuera del estadio hay uno que ocupa área verde, se



instala a diario, se pierde con esto el enfoque del cuidado de los niños y estudiantes que se juntan a actividades físicas, le parece insólito que se permita el carro allí en horarios que hay escolares, se contradice con el cuidado con los niños en la salud. Sobre la normativa del Profesor José Nuñez, indica que no se ha dado respuesta a esa Ordenanza y debe estar acorde con los establecimientos educacionales.

Respecto al estadio, el Concejal comenta que personas le han indicado que luego de las actividades, deben limpiar porque hay desorden en la avenida y al mismo estadio le falta mantención, dice haber hecho la consulta anteriormente al alcalde por la situación de Don Nelson como encargado del estadio quien vive ahí, pero poco pasa en el estadio porque se saca para otros lados, agrega que antiguamente con otra persona se mantenía ordenado, limpio y había seguridad, comenta que a Don Nelson hay que darle oportunidad de trabajar de esa manera.

También se refiere el Concejal a la persona que duerme en carpa en distintos sectores de la comuna, lo que fue comunicado a Don Álvaro, solicita ver la posibilidad de trasladar a un albergue.

Don Carlos Valdés, consulta en qué situación se encuentra lo del retiro de botellas plásticas.

Sobre el despeje en los caminos por la zarzamora y ramas, el Concejal Valdés, sugiere que la ciclo vía de la J-60, se habilite al 100 %, que esté limpia y los ciclistas la utilicen de mejor manera, así también hacia El llano y La Palmilla y la gente camine tranquila y seguro.

Cuarto punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO EDUCACION

Don Jorge González, expone Modificación Presupuestaria, la que obedece a un error de información para el saldo inicial de caja (ajuste Presupuestario), Techumbre Escuela Rauco (2da cuota) y Recuperación de Licencias Médicas)

The image shows a document titled 'MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO EDUCACION'. It contains a table with multiple columns and rows, likely detailing budget items and their modifications. There are official stamps and signatures on the right side of the document.

Don Marcelo Díaz, da lectura al Art 81 inciso 4to. de la Ley 18,695 (tener a la vista todos los antecedentes, proporcionados a los Concejales a lo menos con 5 días de anticipación) por lo cual indica que dicha Modificación no puede ser tratada en esta sesión.

Propone dejar la Modificación para sesión siguiente, previo trabajo en Comisión de Educación para conocer detalles.

Don Carlos Valdés, dice; la correspondencia llega tardía, hay que regular y que llegue más nítido, pide a Don Jorge González aclare lo del error en tipo de cuenta.

Don Ismael San Martín, consulta si hay atraso en el pago de la techumbre.

La Sra. Claudia Medina, se refiere a tener que aprobar sólo teniendo los antecedentes a la vista y que la Modificación sea presentada con cinco días de anticipación. Agrega se debe ser más eficiente en los procesos, iba bien recibir vía mail, comenta sobre los documentos que debieran estar adjuntos la Modificación.

Don Ismael San Martín, se refiere al Reglamento y evitar discusiones, le parece debiera evitarse el papeleo, se debe aprovechar de hacer consultas a los profesionales. No tiene dudas sobre la Modificación.

Don Marcelo Díaz, reitera no se deben normalizar las situaciones y estar desconociendo la Ley, solicita se ordene lo de la correspondencia.

[Signature]
PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



El alcalde llama a votación, los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, dice tener clara la Modificación, lo justifica porque viene indicado por la Contraloría General de la República.

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, no responsabiliza a Don Jorge por el tiempo ha sido un error administrativo que ha ocurrido por parte de alcaldía para que voten algo a favor en relación a distintos temas desde un principio, se han normalizado situaciones y en ocasiones les presionan presentando algo al límite del tiempo, vio la Modificación he hizo consulta sobre su duda, dicen han aceptado esta manera desde hace un tiempo, una vez se acoja lo trabajado en el Régimen Interno, sobre los días que se debe entregar la documentación y si no se regula, él no aprobará, aprueba

Don Juan Poblete, está de acuerdo se mejore esto para el bien de todo y por esta vez aprueba

Dña. Claudia Medina, se acoge a lo que dice la Ley y su responsabilidad como Concejales, hubiese visto esto en una Comisión, quedó sensible después de haber visto el Informe de Contraloría, sobre todo el tema de licencias, de no tener las cuentas abiertas y asignadas para cada programa, no aprueba

Don Marcelo Díaz, Se resguardará ante la Ley y hará presentación a Contraloría para objetar esta votación, no vota.

Enrique Olivares vota, aprueba.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación.

Quinto punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

La Sra. Ana María Gutiérrez, presenta Modificación Presupuestaria de Salud N° 08, la que obedece a ajuste presupuestario saldo inicial de caja y mayores ingresos.

The image shows a document with a table and several official stamps. The table has multiple columns and rows, but the text is too small to read accurately. There are two circular stamps on the right side of the document, one above the other, both containing text and a signature.

Don Marcelo Díaz, consulta por el documento de Contraloría respecto los 20 mil pesos, La Sra. Ana dice ser un correo electrónico enviado por Don Jaime Palacios Contador, quien ve los informes contables.

Don Carlos Valdés, consulta por qué no se hizo en su momento, La Sra. Ana dice fue considerado en otras obligaciones financieras y no en el rebaje para el saldo inicial.

El alcalde llama a votación sobre el punto.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, dice que independiente que la Sra. Anita explique siempre bien, le hubiese gustado tener los antecedentes en la mano y de acuerdo al Art. 81 inciso 4to de la ley 18.695, no vota en esta oportunidad

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud.

(Handwritten signature)
PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Sexto Punto de la Tabla:

APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO

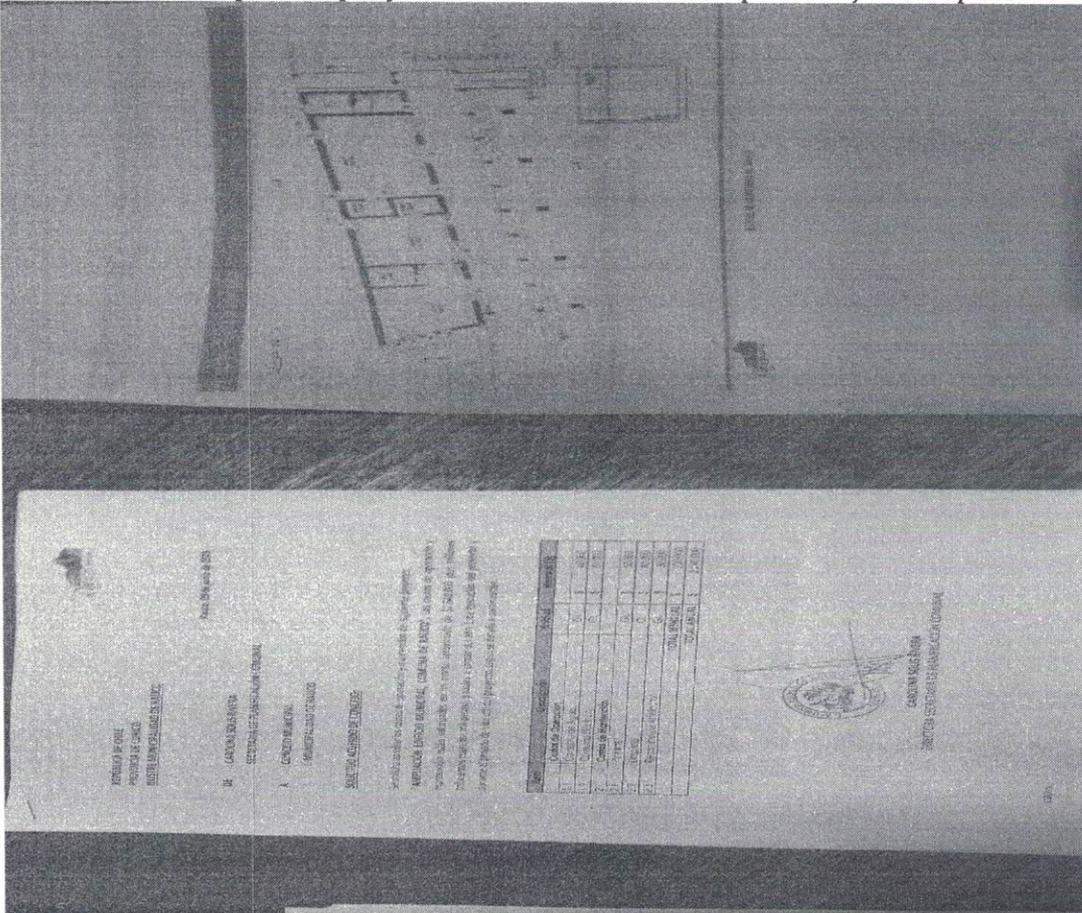
La Sra. Carolina Solís, Secplac, expone sobre proyecto "Ampliación Edificio Municipal, Comuna de Rauco" FRIL postulado hace tiempo atrás por un monto de unos 96 millones Siendo las 12:14 hrs. La Secretaria Municipal da cuenta del tiempo de la sesión y los Sres. Concejales aprueban un alargue de 15 minutos.

La Sra. Carolina, explica tratarse de construcción de la veterinaria, óptica y farmacia, modificar los containers con una edificación sólida, ampliación independiente del edificio municipal, contemplaba un segundo piso para nuevas oficinas municipal, proyecto que quedó desierto por el costo y pandemia por lo que se repostula a Modificación con recursos 2023.

Presenta la Sra. Carolina a Sebastián Palma, Arquitecto quien está trabajando hasta Diciembre.

Explica también la Sra. Carolina que se está trabajando en la actualidad en un proyecto de un piso para reemplazar esos container con una loza que en el futuro permita un segundo piso.

Don Sebastián explica el proyecto mostrando láminas para mejor comprensión.



Dice ser proyecto del año 2019, muestra diapositivas, agrega sería también normalizar las construcciones existentes con una infraestructura más acorde a la necesidad de los funcionarios, agrega que esas oficinas oficialmente no tienen permiso y para los siguientes años aprovechar la estructura de loza con hormigón armado para montar un segundo piso.

Don Ismael San Martín consulta por los metros cuadrados de la loza y la respuesta es de 120mts2 primer nivel.

La Sra. Carolina indica haber enviado documentación al respecto a los Concejales.

Don Carlos Valdés, consulta si se puede dar un espacio para que el veterinario haga esterilizaciones, lo que le parece necesario y urgente sea incorporado en el mismo plano.

El alcalde explica que para hacer esterilizaciones hay que hacer un proyecto como años atrás y sí sería bueno tener el espacio.

[Handwritten signature]
PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Don Carlos sugiere ir por partes y primero tener la infraestructura y posterior otro proyecto para incluir esterilizaciones con un profesional más, consulta como se hace para tener una clínica móvil.

La Sra. Claudia Medina, consulta por el monto total del proyecto, responde la Sra. Carolina ser unos 120 millones aprox.

La Sra. Claudia en el contexto que indica la Ley, el Concejo debe recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos, le parece se debe trabajar en conjunto, consulta si lo del terreno está regularizado y el banco Estado.

La respuesta es que los lotes si lo están y el alcalde consultará a DOM por lo del Banco Estado.

Don Marcelo Díaz, consulta cual sería la fracción de los 120 millones y pregunta cuál sería el motivo que el detalle no fue presentado al Concejo. La Sra. Carolina explica tratarse de las 2000 UTM Enero del año en curso y si le está presentando el proyecto a través de planos, Don Sebastián agrega estar ajustando la parte eléctrica.

Don Marcelo propone sea presentado en Comisión de Trabajo para análisis de detalles del proyecto y su financiamiento.

Don Ismael San Martín, pide quede claro para la comunidad sobre proyectos ejecutados y el origen de los fondos, detalla los costos de operación y mantención del proyecto en discusión.

Don Carlos Valdés, consulta si este proyecto se hizo en conversación también con el veterinario, la respuesta de Carolina es que sí, de hecho, el proyecto se modificó para incluir una bodega para cada uno.

Don Carlos Valdés, comparte con el Concejal Díaz de hacer análisis en una Comisión y que participe el veterinario

El alcalde llama a votación respecto del punto, los Sres. Concejales votan así;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, pide la moción

Don Juan Poblete, por ahora no aprueba, le gustaría ver esto en Comisión

Dña. Claudia Medina, requiere de Comisión

Don Marcelo Díaz, exige sea considerado trabajar en una Comisión

En consecuencia, no se aprueba el Punto de la Tabla Costos de Operación y Mantención Ampliación Edificio Municipal, comuna de Rauco.

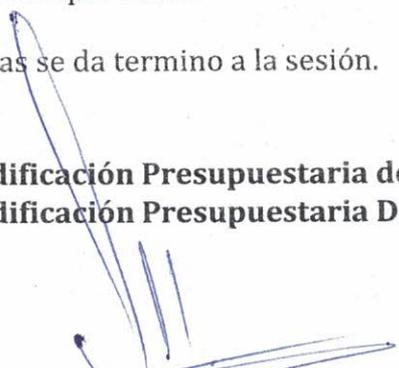
Pese a la exigencia para convocar a la moción de los Concejales, el alcalde indica a la Sra. Secretaria de Planificación, Carolina Solís, quedará el punto pendiente para la próxima semana.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 12:52 horas se da termino a la sesión.

ACUERDOS:

- **Aprueba Modificación Presupuestaria de Educación**
- **Aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Salud**


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE